

ARAL C. LTDA.

Edificio Colinas de El Batán, departamento #8-C
calle Bossano #777 y avenida 6 de Diciembre
Quito – Ecuador
teléfono: 246 4552

Quito, abril 1 del 2008

Señores
Junta General de Socios
ARAL CIA. LTDA.
Ciudad.

Señores socios,

Pongo en su consideración el informe de la administración de la compañía por el ejercicio económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007.

En el año 2007 la empresa recibió dividendos de Supermercados La Favorita por la inversión que realizó en acciones de esta empresa el año pasado. Además vendió el inmueble que tenía en el Edificio Josueth Gonzales.

Los gastos incurridos por la empresa durante el año 2007 ascienden a \$22.651.70 donde los principales rubros son los de personal que ascienden a \$9.364.96 y el pago de impuestos municipales por \$9.876.04 seguidos por la tasa a pagar a la Superintendencia de Compañías por \$1.418.49 y \$1.025.00 por pago de honorarios. La diferencia de \$967.21 están compuestos por útiles de oficina (\$14.09), teléfonos (\$187.00), movilizaciones (\$2.50), cuotas a la Cámara de Comercio (\$192.00), gastos bancarios (\$241.15), varios (\$32.08), amortizaciones de activos diferidos (\$270.96) y gastos no deducibles (\$27.43).

Se encuentran inscritos en el Registro Mercantil los nombramientos de administradores realizados en la última Junta General Ordinaria de Socios.

Es necesario contratar auditores externos para el ejercicio económico del 2007. Su designación corresponde a la Junta General de Socios.

La administración ha cumplido con las disposiciones emanadas por la Junta General de Socios.

Durante el ejercicio económico 2007 la actividad de la compañía en los ámbitos tributario, societario, laboral y legal se ha desarrollado con normalidad, por lo que no se ha presentado ningún acontecimiento relevante ni hecho extraordinario que deba ser mencionado.

ARAL C. LTDA.

Edificio Colinas de El Batán, departamento #8-C
calle Bossano #777 y avenida 6 de Diciembre
Quito – Ecuador
teléfono: 246 4552

Este ejercicio arrojó una pérdida de \$4.040.39, valor que sugerimos se registre en resultados de ejercicios anteriores y se lo amortice conforme lo disponga la ley.

No hay más sucesos relativos a la marcha de la empresa, dignos de ser mencionados en esta Junta.

Atentamente,



Rafael Arroyo
Gerente General